



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Secretaría General de Acuerdos

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 29 de enero de 2025.

A los sujetos obligados del estado de Chiapas y al público en general.

COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en observancia a los principios rectores en el marco de la referida ley; y en cumplimiento a las determinaciones del Pleno de este organismo garante tomadas mediante acuerdo décimo noveno de la sesión vigésima tercera ordinaria de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la que se aprobó el calendario de sesiones, de vacaciones y días inhábiles, derivados de ello y con motivo de la celebración de la promulgación de la Constitución de 1917, se comunica la suspensión de actividades para el día lunes tres de febrero del año en curso, en consecuencia se interrumpe el cómputo de plazos y términos para la tramitación de:

- a) Solicitudes de acceso a la información pública
- b) Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales
- c) Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia
- d) Recursos de revisión en materia de información pública y protección de datos personales
- e) Denuncias por incumplimientos a las obligaciones de transparencia
- f) Procedimiento para imposición de medidas de apremio.

No omito manifestar que el martes, cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se reanudarán las labores de este instituto en el horario oficial, así como el cómputo de los plazos de términos de los procedimientos anteriormente enlistados.

Atentamente.

Lic. David Alfonso Cancino.
Secretario General de Acuerdos del Pleno.

